Conferencia Episcopal Venezolana

EXHORTACIÓN PASTORAL CON MOTIVO DE LA CXXV ASAMBLEA ORDINARIA PLENARIA

"Despuntará tu luz como la aurora" (*Is* 58, 8)

1.- Los obispos de Venezuela, como cristianos y pastores, ante las inquietudes y temores que genera la situación social, política y económica que atraviesa nuestra patria y, en modo particular después de los acontecimientos del tres de enero de este año, queremos comunicar un mensaje de esperanza a todo el pueblo venezolano.

2.- Nos ilumina en esta reflexión el pasaje del Evangelio que presenta al Señor en la barca con sus discípulos calmando la tempestad (*Mt* 8, 23), que nos invita a anunciar que Jesús está siempre con su pueblo. Él es el Dios-con-nosotros, el Enmanuel. Aunque a nuestro alrededor se agiten las aguas de la vida, tenemos esta certeza: Él nos consuela y anima a avanzar con esperanza; no estamos solos en medio de la turbulencia de las olas y de las tormentas.

3.- También guían nuestras reflexiones, las palabras del Papa León XIV en el Ángelus del Domingo 4 de enero de 2026: *"El bien del querido pueblo venezolano debe prevalecer por encima de cualquier otra consideración y llevar a superar la violencia y emprender caminos de justicia y paz, garantizando la soberanía del país, asegurando el estado de derecho inscrito en la Constitución, respetando los derechos humanos y civiles de todos y cada uno, y trabajando para construir juntos un futuro sereno de colaboración, estabilidad y concordia, con especial atención a los más pobres que sufren a causa de la difícil situación económica*".

El bien del pueblo venezolano

4. La vida de los venezolanos ha estado caracterizada en los últimos años por el empobrecimiento generalizado; la falta de oportunidades de trabajos justamente remunerados; una corrupción generalizada e impune; las violaciones de derechos humanos y ciudadanos, entre ellos, la libertad de expresión y el derecho al debido proceso y defensa. Esto ha traído como consecuencia, entre otras cosas, el deterioro alarmante en la calidad de vida de todos, lo cual se manifiesta en modo particular en los sistemas de educación, salud, servicios públicos y seguridad, tanto personal, así como social, jurídica, económica y política.

5.- Queremos hoy nuevamente expresar nuestra cercanía y solidaridad, como lo hemos hecho en otras ocasiones, con los presos políticos y sus familiares; los millones de personas que han tenido que emigrar, con la consecuente desintegración de las familias; los que han sido sometidos a vejaciones y trata de personas; los muchos venezolanos que no tienen el

ingreso suficiente para cubrir sus necesidades básicas; las personas mayores que han quedado en abandono y soledad; los enfermos que no consiguen los medicamentos y acceso a los servicios necesarios para garantizar su salud; los jóvenes que han visto truncadas sus oportunidades de progreso a través del estudio y del trabajo; los trabajadores de la educación y de la salud que perciben salarios paupérrimos; las comunidades indígenas altamente marginadas y olvidadas; los que han perdido sus bienes por confiscaciones arbitrarias y tantos otros que sufren por diversas razones injustas. Nos unimos al dolor de nuestra gente y oramos con esperanza por el eterno descanso de todos los que han muerto a causa de la violencia, reciente o pasada, pues son vidas humanas valiosas que se han perdido sin sentido.

6.- La Iglesia en Venezuela, a través de las parroquias, centros educativos y de salud, Cáritas y otros servicios pastorales, renueva hoy su compromiso con la promoción del bien común, sobre todo de los más pobres y necesitados, llevando a cabo una labor solidaria y subsidiaria, guiada por la Doctrina Social de la Iglesia. Hacemos un llamado a todos los sectores a contribuir a la consecución de tal fin, anteponiéndolo a intereses personales ideológicos, partidistas o económicos.

7. Nos anima en este compromiso el ejemplo de San José Gregorio Hernández y Santa Madre Carmen Rendiles, al igual que las Beatas María de San José y Candelaria de San José, que, en su época, trabajaron incansablemente por el bien común de una Venezuela sumida en la violencia, empobrecida, azotada por las enfermedades, llena de injusticia y de libertades conculcadas.

Superar la violencia por caminos de justicia y de paz

8.- Uno de los mayores anhelos del pueblo venezolano es reconocernos como partícipes de un mismo destino, vivir en paz y libertad. En este sentido, consideramos que esto sólo será posible si se resuelve la crisis política y social que hoy vive nuestra nación.

9.- Para alcanzar este anhelo es imprescindible evitar la violencia, desterrar la mentira, el odio, los rencores, la venganza y la guerra de las palabras. De esa forma se cumplirá lo que proclama el profeta Isaías: "*cuando destierres de ti la opresión, el gesto amenazador y la maledicencia, cuando partas tu pan con el hambriento y sacies el estómago del indigente, brillará tu luz en las tinieblas, tu oscuridad se volverá mediodía*" (*Is* 58,9-10), y ello será signo de cómo la justicia de Dios abre caminos de paz a su pueblo. Esto exige de todos los venezolanos procesos de reencuentro, reconocimiento mutuo, perdón y reconciliación, purificación de la memoria, en la verdad y en la justicia, con la firme voluntad de respetar la dignidad de las personas y el continuo ejercicio de la fraternidad.

10.- En esta coyuntura histórica se hace urgente el llamado del gran santo de Asís de convertirnos todos en instrumentos de paz, que es armonía con Dios, con nosotros mismos, con los hermanos y con la Creación. El "Año Santo Franciscano" es una buena oportunidad de iniciar un camino de educación para la paz, que implica la no violencia y la reconciliación. No es olvidar, sino hacer memoria, reparar el daño y reconstruir lazos de fraternidad. Una sociedad se reconcilia y se reconstruye, no con héroes, sino con personas libres, responsables, capaces de convivir dignamente y de construir un futuro lleno de esperanza.

Garantizar la soberanía de la nación

11.- El artículo 5 de la Constitución Nacional reconoce que "la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público, y que "los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos".

12.- La soberanía popular, expresada en el voto universal, directo y secreto, se vio desconocida cuando se omitió la publicación detallada de los resultados de las elecciones presidenciales del veintiocho de julio del 2024, por parte de los órganos del Estado. Los hechos del tres de enero de este año han cambiado profundamente el panorama político y social, aunque se han interpretado como una violación del derecho internacional, muchos estiman que abren caminos para lograr la democratización del país.

13.- Venezuela desde hace varios años ha sufrido la injerencia indebida de factores externos que han afectado seriamente la soberanía. Cabe destacar las actuaciones de grupos irregulares que controlan extensos territorios de nuestra geografía y comunidades urbanas populares e indígenas, así como las de grupos foráneos que han venido ejerciendo impunemente la extracción irregular de recursos minerales, especialmente en el sur de nuestro territorio.

14.- En función de garantizar la soberanía y la autodeterminación sobre nuestro destino, necesitamos: reconstruir la institucionalidad democrática; restituir la independencia de los poderes públicos; contar con un Tribunal Supremo de Justicia y un Consejo Nacional Electoral creíbles que garanticen elecciones libres y justas; asegurar el control territorial del país por parte del Estado. En este proceso debemos participar todos los venezolanos que estamos aquí y los que están fuera, en un clima de respeto mutuo y la búsqueda de una convivencia serena y estable, sin importar su ideología o afiliación partidista.

Garantizar los derechos humanos y civiles

15.- El respeto de la dignidad de la persona es la base sobre la cual se debe construir el verdadero progreso pacífico y sustentable de nuestra nación. Los obispos, en repetidas ocasiones, hemos hecho un llamado claro y urgente a garantizar los derechos humanos y civiles de todos, sin distingo alguno.

16.- Nos hacemos eco del clamor de amplios sectores de la población, que exigen la derogación de las leyes que coartan los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional y los Convenios Internacionales, en especial los referentes a la libertad de expresión, al voto libre, sin coacción, y las normativas que restringen significativamente la acción de las organizaciones civiles.

17.- Es un signo positivo la excarcelación de algunos privados de libertad debido a su posición política o la libre expresión de su pensamiento. Una vez más, solicitamos la plena liberación de todos los presos políticos o detenidos por causas injustas. Seguimos con interés la propuesta y el camino de aprobación de una ley de amnistía general, que necesariamente debe ser amplia e inclusiva, fruto de una extensa consulta a todos los sectores de la sociedad civil. Sería un paso importante para emprender el largo y difícil camino de la reconciliación nacional y el restablecimiento de la convivencia social y democrática.

Construir el futuro con especial atención a los más pobres

18.- La posibilidad de construir un futuro de libertad y justicia pasa por la reconciliación de sus hijos, el regreso a una patria que sea casa de todos, que se identifique como un solo pueblo, que vuelva a ser un lugar de oportunidades de progreso y felicidad, especialmente para los más pobres. Debemos fortalecer la familia como lugar primordial del desarrollo integral de las personas y la sociedad, y superar las barreras que nos impiden construir la realidad del "nosotros" nacional con la participación e inclusión de todos los sectores del país. Es necesario promover espacios de diálogo que conduzcan a un gran acuerdo nacional sobre el futuro que queremos construir.

19.- Un aspecto fundamental en este camino debe ser la superación del empobrecimiento que hoy azota a un porcentaje mayoritario de la población, y que es una de las causas del inmenso y doloroso éxodo de muchísimos compatriotas. En este sentido, es imperativo que los recursos que se reciban por la reactivación de la industria petrolera se destinen a mejorar la calidad de los salarios y a implementar programas sociales, concebidos no desde un clientelismo partidista, sino generando iniciativas personales, comunitarias y empresariales, que aseguren trabajo y remuneración digna que le permita a los ciudadanos

vivir y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas, materiales, sociales e intelectuales (cf. Constitución Nacional Art. 91).

20.- Como Iglesia católica, nos comprometemos a que nuestras diócesis, parroquias, comunidades, instituciones educativas y sociales, sean espacios de encuentro, escucha y acompañamiento, que generen signos claros y creíbles de fraternidad y reconciliación. Que toda persona encuentre en cada miembro de nuestras comunidades, consuelo, sanación de las heridas, perdón y misericordia. La Campaña Compartir que realizaremos en la próxima Cuaresma, y que tiene como lema "Sanar la herida. Abrazar la vida", será una oportunidad para unir voluntades para la construcción de un futuro más promisor.

21.- Asumimos el mensaje de esperanza que nos comunicó San Juan Pablo II durante su segunda visita apostólica a nuestro país hace treinta años: *"Con el estudio y el trabajo, con la participación activa en la vida política, económica, social y cultural, estáis llamados a ser la aurora de una nueva Venezuela, en la que, superando toda forma de injusticia, se reconozca el trabajo y el esfuerzo, y se promueva «el bien común, como bien de todos los hombres y de todo el hombre»"* (Discurso a los jóvenes, 11 de febrero de 1996).

Conclusión

22.- Invitamos a todos a encontrar en la oración cotidiana, luz y fortaleza para enfrentar con decisión la coyuntura que hoy vivimos. Animamos a promover iniciativas durante el tiempo de la cuaresma, tales como: lectura orante de la Palabra, jornadas de adoración eucarística, vía crucis, conversación en el Espíritu, que nos permitan encontrarnos como hijos de una misma tierra. Confiados en la intercesión maternal de la Santísima Virgen María de Coromoto, pedimos que todos y cada uno asumamos con valentía y generosidad nuestras responsabilidades para juntos encontrar el progreso de nuestra patria por caminos de libertad, justicia y paz.

Con sentimientos de fraternal solidaridad, bendecimos a todo el pueblo venezolano.

Los obispos de Venezuela.

Caracas, 9 de febrero de 2026